

# PARTICIPACIÓN, DEMOCRACIA Y LEGITIMIDAD EN LOS ESTADOS MODERNOS

## INTRODUCCIÓN

La importancia atribuida a la ciudadanía, su centralidad como tema político y la garantía de equidad que como ideal incuestionado encarna la democracia, se presentan ante nosotros como un hecho dado. Nada hay, sin embargo, más lejano a la realidad. Estudios contemporáneos sobre la evolución política, demuestran que “la creciente conquista de libertades y derechos civiles no es incompatible con la persistencia de las desigualdades sociales e incluso con su agravamiento”.<sup>1</sup>

En este trabajo me propongo problematizar los conceptos tradicionales de democracia, participación y legitimidad, no solo en cuanto a los principios que les sirvieron de fundamento, sino en cuanto a su aplicación, tanto en países en los que tales ideas fueron desarrolladas, como en los países del tercer y cuarto mundos a los cuales se transplantaron.

Para nadie es ajeno el hecho de que la sociedad moderna globalizada, habiendo alcanzado avances significativos en el campo de la productividad y las telecomunicaciones, ha puesto sobre el tapete internacional nuevas presencias culturales, ocultas solo por el limitado alcance de los medios, pero que siendo ya visibles, claman por la satisfacción de sus necesidades socioeconómicas y por el reconocimiento de sus diferencias culturales.

Las ideas acerca de la universalidad de la cultura y de los derechos civiles han tenido que transformarse tras constatar que:

1. Su fundamentación en supraconceptos tales como Dios, Razón o Historia, iba de la mano con la aceptación de las desigualdades y la represión cultural. Fueron los

movimientos feministas quienes llamaron la atención sobre el hecho de que los conceptos “hombre”, “igualdad” y “derechos humanos” que se pretendían universales, es decir, los derechos de toda la humanidad, fueron únicamente los derechos de los hombres, y sólo de algunos de ellos.

2. Afirmarse en el valor universal de una cultura particular conlleva rechazo al pluralismo y exclusión de los otros (considerados de menor calidad humana), la obstinada búsqueda de pureza, orden y homogeneidad ha llevado a justificar sistemas autocráticos o el aislamiento de comunidades en nombre de un relativismo cultural sin límites.

3. Es necesario extender la noción de derechos civiles a los sociales y culturales. Se trata de reconocer la diversidad de las culturas, de afirmar los derechos culturales de cada uno y, en particular, de las minorías y, por tanto, de combinar igualdad y diferencia, términos que son sólo incompatibles dentro de sistemas sociales muy jerarquizados en los cuales la diferencia encarna desigualdad.

Existe una relación de no correspondencia entre el origen y evolución de las ideas políticas y las prácticas políticas de las naciones. La definición de “política” depende de nuestra concepción de sociedad: si concebimos a esta como un orden que funciona de acuerdo a una legalidad inmanente, no hay que pensar en la política como una manera de intervenir en las condiciones materiales de vida. Según Lechner, “la condición de posibilidad de la política es considerarla como un momento de producción y reproducción de la sociedad por ella misma”.<sup>2</sup>

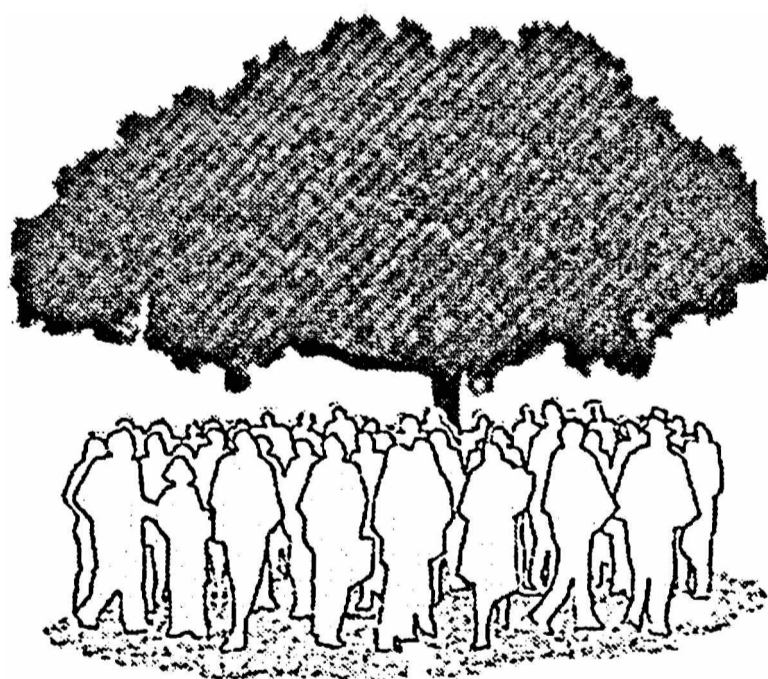
<sup>1</sup> SÁNCHEZ, Gonzalo, *Ciudadanía sin democracia o con democracia virtual* en: “*Ciudadanía Política y formación de las naciones*”, Hilda Sabato (coord.), FCE/CM, México, 1999 p. 431

<sup>2</sup> LECHNER, Norbert, *Especificando la política*, en: “*teoría y Política en América Latina*”, CIDE, México, 1984, p127

### OBSTÁCULOS PARA LA POLÍTICA EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO :

Son varios los aspectos problemáticos para los países de América Hispana en los cuales la categoría de ciudadano no apunta a mencionar una comunidad de iguales, sino a un campo de privilegios, de vínculos corporativos y de jerarquías cuya adscripción espacial es la ciudad, sede del poder político detentado por las elites:

- La condición de *vecino* fue el primer paso a la de ciudadano desde la posición de súbdito o vasallo, que a su vez se debilitó cediéndole el paso a un poder político impersonal y centralizado, pero que le confirió el derecho al voto.
- Sincretismo, aún no superado del todo, entre la esfera religiosa y la esfera de lo público, que no alcanzó, por tanto, el proceso de laicización necesario a la irrupción de la sociedad civil en la esfera política. Se pasó de la vocería de intereses particulares, a la representación corporativa y a la representación ciudadana.
- Disputa y esfuerzo por conciliar en el espacio político una soberanía nacional abstracta y una local de municipios y comunidades, dejando en la arena política la histórica trilogía de ciudadanía-pueblo-nación, y la difícil articulación entre los poderes locales, regionales y nacional.
- Siendo la ciudadanía el resultado de un proceso de afirmación del individuo frente al Estado, ha surgido una forma opuesta de construcción de ciudadanía que se hace desde el Estado. "Más allá del rito electoral, a la ciudadanía hay que valorarla en relación con un conjunto de prácticas (legales, simbólicas, asociativas) a través de las cuales se promueven los criterios de orientación general de la sociedad"<sup>3</sup>.
- La violencia ha sido un componente ligado casi siempre a la práctica electoral. En Colombia constituye un infaltable ingrediente de la construcción de ciudadanía. Sánchez distingue cuatro formas de intervención política: electoral, armada, asociativa y movilización callejera, cuya intensidad y duración varía desde las expresiones episódicas, manifestaciones propias en períodos históricos definidos, hasta otras formas inveteradas de movilización política en las sociedades modernas.
- El abstencionismo aparece como renuncia a la ciudadanía tanto más como reafirmación de ella, como acto de protesta o demostración de autonomía.
- A lo anterior se suma el capítulo de las exclusiones



implícitas y manifiestas: los no ciudadanos (menores de edad, mujeres), los no representados ni representables (esclavos, extranjeros, presos y pobres). En el siglo XIX la ciudadanía era aristocrática, masculina y económicamente independiente. "El ciudadano era un igual rodeado de desiguales"<sup>4</sup>.

Los excluidos se han perfilado siempre por su potencialidad para la acción política, ya sea con el lenguaje de las armas o la rebelión. Su no participación en la contienda electoral no los exime de su posibilidad de exigir e involucrarse en los asuntos locales. Hoy en día la participación política va más allá de los partidos tradicionales y del voto. Las asociaciones cívicas, juntas de veeduría para el control de las acciones estatales, apenas se abren paso en el proceso de construcción de ciudadanía.

### ¿QUÉ ES LO QUE PROMETE Y PUEDE DAR LA DEMOCRACIA?

Norbert Lechner<sup>5</sup> plantea que el discurso democrático es posible solo en los estados modernos secularizados ya que en la sociedad premoderna Dios o un orden sobrenatural regía inexorablemente el destino de los seres y de los mundos; y en ellos trata de responder a los miedos sociales (a la guerra, violencia, desamparo, miseria) ofreciendo seguridad en forma de garantías de paz, protección física y jurídica, salud, empleo, educación (en los Estados de bienestar).

Tal actitud laica que no reconoce que haya autoridad o norma portadora exclusiva y excluyente de la verdad, permite a una sociedad organizarse según los principios de soberanía popular y de legitimidad basada en la mayoría. Las pretensiones de certidumbre subjetiva son asunto de la conciencia individual, en tanto se comparten como criterios objetivos de certeza, como la racionalidad formal, por ejemplo; corresponde a la política establecer normas de validez

<sup>3</sup> SANCHEZ G. Gonzalo, Ob. Cit. p. 436

<sup>4</sup> Ibid. p. 441

<sup>5</sup> LECHNER, Norbert, *¿Responde la democracia a la búsqueda de certidumbre?* en *Los patios interiores de la democracia* FLACSO, Chile, 1988 pp 131 a 161

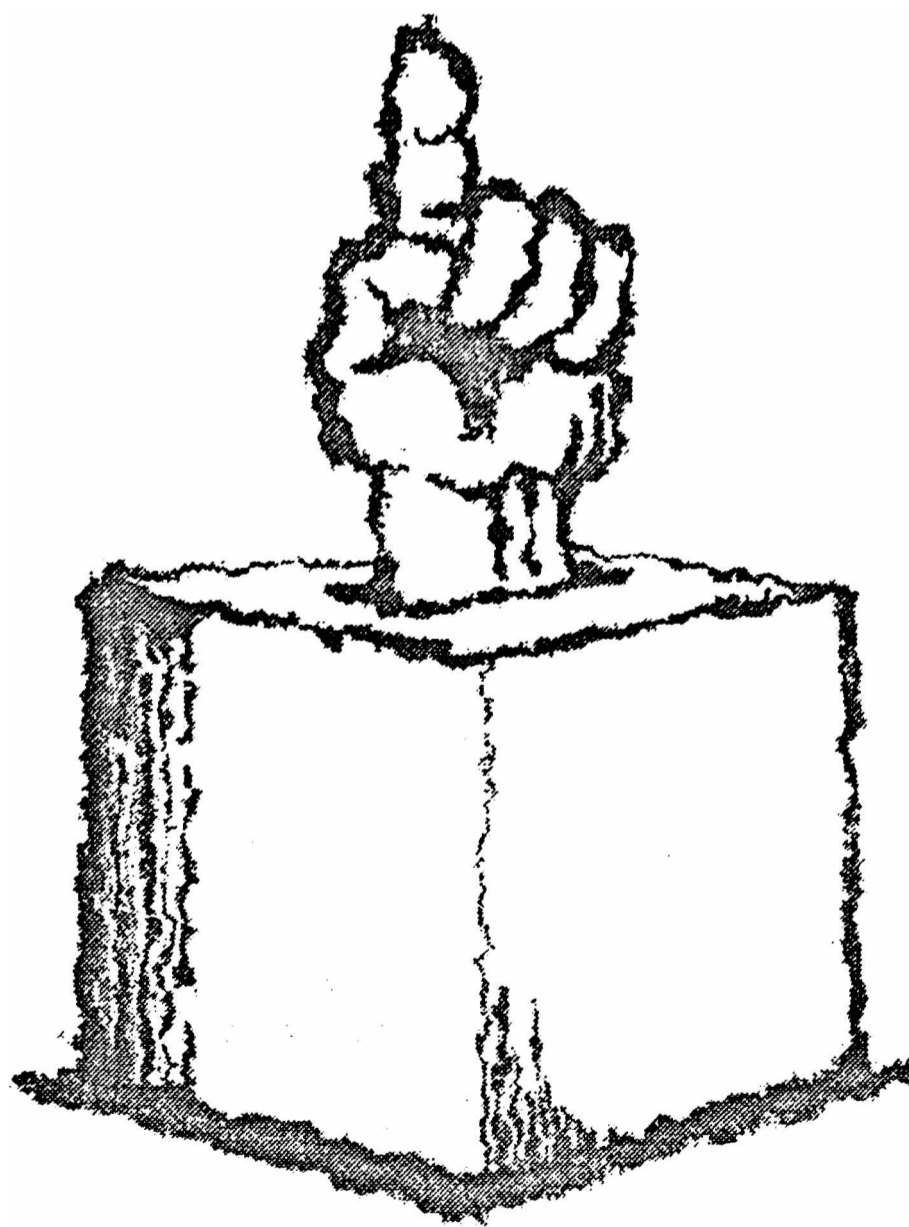
supraindividual. “la democracia sería la forma política de una sociedad secularizada”<sup>6</sup> ; al prescindir de verdades absolutas se somete a cambios de consenso que deslegitiman una norma, principio o regla de juego, dándole legitimidad a otro.

La transitoriedad derivada de esta dinámica exige exorcizar la incertidumbre con una fe ciega en cualquier promesa de unidad o armonía por ilusoria que sea. La democracia ofrece como posibilidad la formulación de un pacto de respeto a los diferentes intereses vitales, pero hay que tener en cuenta que el autoritarismo posee también la posibilidad de aportar certidumbres “restablecer un sentimiento de comunidad en un mundo de disgregación insoportable”<sup>7</sup> La lucha contra la dictadura implica elaborar otras certidumbres.

El primer obstáculo con que choca la secularización es la nostalgia de la seguridad que nos aportaba un orden sustraído a nuestra disposición y que sin embargo nos acogía como integrantes del “mejor de los mundos posibles”. El orden producido por nosotros se nos presenta como esperanza de un futuro en el cual quizás no estaremos.

La integración simbólica de la sociedad ejercida por la religión es reemplazada por una instancia también metafísica como es el Estado en el que confluyen el fundamento constituido de la vida social y su ordenamiento material concreto. Aquí hago eco de un interrogante de Habermas: ¿pueden sociedades complejas elaborar una identidad razonable? Y si así fuera ¿a través de qué medios lograrlo? Y estaremos listos para inaugurar un realismo radical frente a lo posible, desgarrados como estamos entre fuertes divisiones sociales, con una identidad de comunidad muy difusa y sin habernos apropiado totalmente aún, de una concepción laica de la política?

No poseemos el sentido de la similitud de los individuos (si existe la desconocemos o no la deseamos)



suficiente como para cohesionar la comunidad que nos permita encontrar en nuestra cultura los referentes de certidumbre sobre los cuales ejercer la democracia a la manera propuesta por Tocqueville quien, sin desconocer la pluralidad y desigualdad de la sociedad norteamericana, considera que la similitud de sentimientos, creencias y costumbres –conjunto histórico de prácticas y criterios comunes- es lo que constituye el sentido común de la sociedad secularizada. La cultura se erige como cemento ideológico, “hegemonía moral intelectual” que asienta las instituciones políticas sobre las experiencias sociales; es decir lograr cohesión social a través de la integración cultural, algo así como un “republicanismo cívico”.

Marx rompe con toda la legitimación trascendente, explicando el orden como producto histórico social, identificando el futuro con una “verdad por hacer”, la praxis social adquiere así un referente de certidumbre. “El redescubrimiento de lo social como un “magma de diferencias” que nunca puede ser plenamente estructurado e institucionalizado refleja bien la percepción de la nueva complejidad social... El problema de fondo parece ser ¿cómo concebir la totalidad de modo que de cuenta de la pluralidad?”<sup>8</sup> ¿será posible discernir en el presente conflicto de intereses e interpretaciones un referente válido para todos? Tal filosofía de la praxis es una visión constructivista es decir una creación deliberada de futuro, y el proceso histórico es una autorrealización plena del individuo en comunidad.

No debe pasarse por alto, sin embargo, el hecho, constatable además, de que ninguna de las propuestas hasta ahora ensayadas (liberalismo y estatismo), llevadas a sus últimas consecuencias, han desembocado en posturas totalitarias. La planificación instrumental del Estado de bienestar incrementó el control social y la manipulación de los individuos y el neoliberalismo nos lanzó a todos a las garras del mercado. Lechner anota que la razón

<sup>6</sup> Ibid. p. 135

<sup>7</sup> Ibid. P. 137

<sup>8</sup> Ibid Pp. 147 y 148



instrumental resultó ser tan determinista como la filosofía de la historia. La utopía marxiana del “no estado” ofreció una perspectiva de reconstrucciones sociales y de la política bajo parámetros de convivencia muy diferentes, pero el tipo de articulación de la sociedad latinoamericana, no ha ofrecido aún la demanda de pruebas que exige el presente y que ninguna política podría ofrecer.

Cumplen, sin embargo la función de neutralizar la incertidumbre de futuro; proveen al Tiempo de una dirección, continuidad y sentido para referenciar el presente. Cambiar la idea de progreso por la de proyecto es una manera de apropiación del futuro. Constituir la sociedad a partir de ella misma sin recurrir a una legitimidad trascendente continúa siendo el gran desafío de la democracia.

Pienso con Lechner que la integración cultural es premisa insustituible para el pleno ejercicio de la democracia. “La sociedad ya tiene que haberse cerciorado de sí misma para que pueda institucionalizar un orden democrático” No podemos esperar que con la política se pretenda suplantar la falta de conciencia cultural, el sentido de nación definido en términos de comunidad de destino, debe ser condición prepolítica para la delineación política del Estado.

Estructuras altamente jerarquizadas y segmentadas, con sus correspondientes concepciones sobre el orden, las prácticas basadas en la tradición patriarcal, los valores frente a la propiedad y al éxito, el mercado y la tecnocracia, han provocado dinámicas desintegradoras. Es necesaria una reconstitución de la vida individual y colectiva a partir de la crítica cultural.

### ¿ Y DE LA CIUDADANÍA QUÉ?

A pesar de que en las dos últimas décadas se han perfilado acciones descentralizadoras, tendencias particularizantes como las voces de mujeres, homosexuales, discapacitados, étnias, posturas políticas y religiosas minoritarias, el énfasis puesto en drásticas reformas administrativas, apunta a adecuar la estructura social a los imperativos económicos del capital transnacional. El llamado es a que la sociedad acoja como suya la responsabilidad que antes se atribuía al Estado de proveer seguridad y recursos como condición y derecho indispensables al ejercicio de la ciudadanía.

Manuel Castells, identifica ocho principios mediante los cuales opera la transformación en la estructura de los estados en función de los nuevos requerimientos de gestión y administración de los estados:

Son ellos el de subsidiariedad unido al de descentralización, el de flexibilización, coordinación, participación ciudadana (sin la cual no habría legitimidad), transparencia administrativa, modernización tecnológica, el de retroacción en la gestión y el de que tal reforma debe preceder a la administración de la reforma.

El énfasis recae siempre en la participación como requisito de la democracia y condición para la ciudadanía. La ausencia de participación convierte a los “sin voz” cuya carencia de recursos materiales y culturales, en comparsas o resentidos.<sup>9</sup>

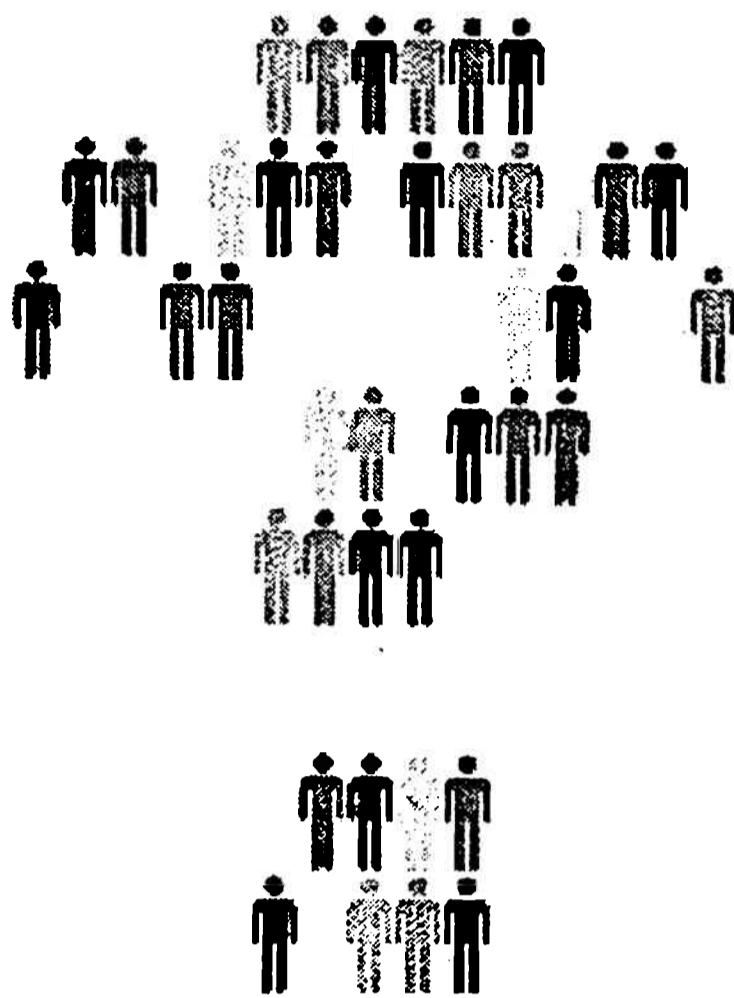
En los países latinoamericanos la descentralización implicó la revalorización de los gobiernos municipales, que han resultado siendo el escenario de las diferentes tensiones y contradicciones que experimentan las políticas de modernización frente a los requerimientos de democratización del Estado, y a pesar de que no surge como iniciativa de la sociedad civil tímidamente puede llegar a conformarla. Ha evidenciado el fracaso de la planificación del desarrollo regional, la excesiva centralización política, administrativa y económica y el sobredimensionamiento del rol estatal y aunque sea visto, y en realidad corresponda a la necesidad de reducir el gasto público y a dar rienda suelta al desregulante juego de fuerzas del mercado, puede llegar a constituirse en posibilidad para remover clientelismos y paternalismos, profesionalizar la gestión municipal y abrir desconocidos espacios para la participación plural ciudadana.

En la arena de lo local cotidiano se ha escuchado voces como la de las mujeres quienes con su irrupción logran llamar la atención sobre la necesidad de ampliar los derechos que rigen la comunidad política, cuestionan la noción liberal de democracia cuyo carácter excluyente no reconocía sino los intereses y derechos de un modelo homogéneo y androcéntrico de ciudadanía.

---

<sup>9</sup> INDES Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social, *¿Hacia el Estado red? Globalización económica e instituciones políticas en la era de la información* Manuel Castells, Ponencia presentada en el seminario sobre “Sociedad y reforma del Estado” Brasil, marzo 1998

Algunos de los problemas que tales voces han contribuido a identificar son: el ocultamiento de relaciones de opresión, explotación y discriminación de la mujeres; la negación de las diferencias entre los sujetos y de las jerarquías de poder; La naturalización de su presencia en la comunidad; el privilegio de la homogeneidad sobre la heterogeneidad y la invocación a “la comunidad” para justificar políticas conservadoras y neoliberales, que descargan sobre la comunidad, especialmente sobre las mujeres, la presencia de servicios de bienestar privatizados o eliminados.<sup>10</sup>



Como los movimientos de mujeres, los jóvenes, los discapacitados, los adultos de la tercera edad, los desempleados, los desplazados políticos y económicos, pueden encontrar en los procesos de descentralización instrumentos para manifestar propuestas alternativas en las que puedan incluirse sus necesidades particulares.

## CONCLUSIONES

En los inicios de la modernidad la nación fue el lugar en que se combinaron la voluntad general y la libertad política, la ley de la mayoría y el pluralismo de las opiniones e intereses. Con el industrialismo, la nación se penetró, en un primer momento, de las ideas de progreso, racionalización y orden positivo, y después en las de la lucha de clases y conflicto de intereses; el sentido de nación se redujo entonces al tema de la unidad y su afirmación al nacionalismo vinculado a la defensa del territorio y al funcionamiento de la sociedad. La defensa de las libertades pasaba al bando de los actores de clase. El tema de la unificación ocupó el lugar del debate entre la unidad y la pluralidad; una imagen unitaria se ha impuesto al espacio de encuentro, de diálogo, de negociación.

En sociedades pluriculturales, podría pensarse que el federalismo ofrece un marco normativo para el ejercicio del modelo liberal de equilibrios y contrapesos, que permite la negociación interterritorial sobre la base del principio de tolerancia, respeto por la diferencia y una determinada idea de justicia, un límite para el abuso de autoridad, un

espacio propicio para la participación y la autodeterminación colectivas. Sin embargo los defensores de estos enfoques tienden a suponer una homogeneidad cultural de las provincias federadas razón por la cual el papel de la identidad no queda claro como razón para la federación de los grupos humanos.<sup>11</sup> En el otro polo de la argumentación se considera que el federalismo es incompatible con el principio de soberanía.

Así es como la tensión entre integración y fragmentación hacen del federalismo un tema importante para la teoría política contemporánea. La conversión de las

diferencias culturales en patrón para la distribución territorial del poder, plantea problemas a los acuerdos de tipo federal pues no es sólo la distribución de territorios y de recursos lo que está en juego sino “el reconocimiento simbólico de determinadas identidades colectivas para las que se reclama un papel constituyente en el gobierno del Estado... (Su) componente emocional y la dinámica social que los acompaña dificultan el hallazgo de fórmulas prácticas y estables de conciliación política”<sup>12</sup>, El discurso sobre el reconocimiento del principio democrático de la autodeterminación de los pueblos es una abstracción que pasa por alto la existencia de diferencias internas, lealtades divididas e identificaciones complejas entre las colectividades involucradas a tal punto de generar unos problemas que no se pueden resolver, solo se pueden conllevar.<sup>13</sup>

El problema que enfrentan hoy los habitantes de Estados pluriculturales como los estados latinoamericanos, es

<sup>10</sup> MASSOLO, Alejandra, *La incursión de las mujeres en los procesos de descentralización*, Seminario Internacional Mujeres. Participación y Desarrollo. CORDES, Quito 17 a 19 de julio de 2000 P. 20

<sup>11</sup> COLOM GONZÁLEZ, Francisco, *Las política constitucionales y los avatares del federalismo*, “Canadá y España ante la Cuestión Nacional” Revista Universitas Humanística, Facultad de Ciencias Sociales Pontificia Universidad, N° 46, año 26, julio-diciembre de 1997., p.4

<sup>12</sup> Idem. p. 7

<sup>13</sup> Canadá, España (y muchos otros países) ofrecen un buen ejemplo de esta dialéctica, ya que entre sus respectivas minorías nacionales han cuajado con fuerza movimientos políticos guiados por la defensa de sus identidades diferenciales, hasta el punto de hacer de esa defensa la piedra de toque de la organización territorial del Estado. Idem.

luchar por ser sujetos reconocidos y respetados en sus diferencias o resignarse a una integración en la que su reconocimiento no va más allá del rol de consumidores, instrumentos o funcionarios. Doble lucha contra el triunfo del mercado y las técnicas y contra poderes comunitarios autoritarios.

Tales conflictos adquieren alcance general sólo mediante la acción política. Las reivindicaciones particulares se asocian siempre a crisis del establecimiento.

Los movimientos sociales son “tipos específicos de acción colectiva en la cual la categoría social, particular, pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez particular y general, e invoca contra ella valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo de tal modo de legitimidad”.<sup>14</sup>

Los movimientos sociales cuestionan orientaciones de la sociedad, sin reducirse a la defensa de los intereses de los dominados, pretende abolir una relación de dominación, hacer triunfar un principio de igualdad, crear una nueva sociedad que rompa con antiguas formas de producción, gestión y jerarquía.

Con frecuencia fragmentados, debates nunca exentos de contradicciones, entre las expresiones de la base y los proyectos políticos de los dirigentes, mantienen tensiones y desgarramientos internos, mezclando conciencia de sí, recreación estética, estrategia política y solidaridad de base. Cuando no formulan mensaje doctrinario ni proyecto político claro, su autonomía creciente genera su debilidad política y la fragilidad de su organización.<sup>15</sup>

Los movimientos culturales son acciones colectivas tendientes a defender o transformar una figura de sujeto. Un significativo número de corrientes de la política contemporánea considera que el *reconocimiento* como exigencia es una de las fuerzas poderosas que impelen a los movimientos nacionalistas cuando se formula en nombre de grupos minoritarios.

“Nuestra identidad se moldea en parte por el reconocimiento o por la falta de este; a menudo, también por el *falso* reconocimiento de otros, y así, un individuo o un grupo de personas puede sufrir un verdadero daño, una auténtica deformación si la gente o la sociedad que

lo rodean le muestran, como reflejo, un cuadro limitativo, o degradante o despreciable de sí mismo”<sup>16</sup> aprisiona a sus víctimas en un modo de ser deformado y reducido y como tal es un eficaz medio de opresión. “El reconocimiento debido no solo es una cortesía que debemos a los demás: es una necesidad humana vital”.<sup>17</sup>

La reconstrucción e la identidad personal no se logra en la identificación con un orden global, económico, natural o religioso sino por el reconocimiento de la disociación de los elementos que antes hacían parte de una experiencia integrada.

Los movimientos culturales dan la espalda a toda identificación con una categoría social, apelan al sujeto mismo, a su dignidad, a su autoestima como fuerza, supone el reconocimiento de su especificidad psicológica y cultural y de su capacidad de creación. La identidad no se construye mediante la identificación con un orden de mundo, un grupo social o una tradición cultural, y ni siquiera con la individualidad misma. Se forma por la desidentificación.

Es así como los movimientos culturales tienen una doble orientación:

1. Fundamentan la libertad del sujeto sobre un principio metasocial (derechos culturales)
2. Absorben al sujeto en la lógica natural de un orden superior (diversas formas de fundamentalismo).



<sup>14</sup> TOURAINE, Alain, *¿podremos vivir juntos?*, F.C.E. Argentina, 1997, p. 100

<sup>15</sup> Idem. p. 104

<sup>16</sup> TAYLOR, Charles, La política del reconocimiento en *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”* Ensayo de Charles Taylor” F:C:E: S.A. Méjico 1993, p. 43

<sup>17</sup> Idem. p. 45



Al igual que la idea de nación tiene dos caras:

1. La idea de ciudadanía fundada sobre la soberanía popular.
2. La del Estado-nación que sacraliza al Estado en nombre de la nación alimentando regímenes totalitarios y guerras internacionales. (Nacionalismos, fascismos).

Los movimientos culturales son movimientos de afirmación aún más que de impugnación; llevan en sí un trabajo de subjetivación y son movimientos de liberación. Movimientos sociales y culturales se redefinen como actores de la democratización: todos apuntan a la construcción de sujetos. Combinan la lógica de la lucha contra los poderes con la de la defensa de las libertades.

Hacen palpable el fracaso político y social de la modernización que engendra crisis, imposibilidad de la democracia y movilización de identidades fanáticas étnicas, religiosas, científicas o nacionalistas, contra obstáculos definidos como exteriores: cuando no se ha sabido acometer los conflictos internos se declara la guerra a muerte contra "los otros", los extranjeros (antisemitismo, dogmatismos y las más recientes formas de xenofobia).

Touraine define la democracia como "la política del sujeto; como el régimen que brinda al mayor número de personas, la mayor cantidad posible de oportunidades de alcanzar su individuación, de vivir como sujetos".<sup>18</sup> Tal concepto se aparta de la tradicional imagen de la democracia directa, expresión de la voluntad general y más lejos aún está de la identificación de la nación y el Estado.

Nuestro período pos y antitotalitario se caracteriza por los esfuerzos para liberar los movimientos sociales y culturales, del control que procuran tener sobre ellos las elites del poder lo cual no significa otra cosa que su despolitización y desmilitarización, su orientación directa hacia la afirmación y defensa de derechos fundamentales, cívicos, sociales y culturales.

La idea de sujeto no solo crea un campo de acción personal, sino un espacio para la libertad pública combinando acción

instrumental e identidad cultural. Construirse como sujeto es darse leyes, instituciones y formas de organización social cuya meta principal sea proteger la demanda de vivir como sujetos de nuestra propia existencia.<sup>19</sup>

La idea de sujeto es continua a la de sociedad multicultural interculturalmente dialogante reconociéndose en sus mutuas diferencias. Hay, pues, que buscar la manera de que las sociedades sean capaces de inventar su porvenir a través de sus propios conflictos sociales.

Concluyo este ensayo retomando apartes de un texto de Boaventura de Sousa Santos que, por su lucidez, bien vale la pena ser difundido:

"Las reivindicaciones solo lo son en la medida en que sean apropiadas en un contexto local, ... consultando los derechos colectivos, los derechos de la naturaleza y los de las generaciones futuras, así como la de los deberes y responsabilidades frente a entidades colectivas sean ellas las comunidades, el mundo e incluso el cosmos.... para que ello sea posible, todos los grupos involucrados deben aceptar dos imperativos transculturales:

- Que de las diferentes versiones de una cultura dada, se debe escoger la que representa el más amplio círculo de reciprocidad dentro de ella. Es decir, la versión que va más allá del reconocimiento del otro.

- Como todas las cultural tiende a distribuir a los pueblos y a los grupos de acuerdo con dos principios competitivos de pertenencia jerárquica y, por tanto, con dos concepciones competitivas de igualdad y diferencia, los pueblos tienen derecho a ser iguales siempre que la diferencia los haga inferiores, pero tienen también derecho a ser diferentes cuando la igualdad pone en peligro su identidad".<sup>20</sup>



<sup>18</sup> TOURAINE, Ob. Cit. p. 166

<sup>19</sup> Idem, p. 165

<sup>20</sup> DE SOUSA SANTOS, Boaventura, *Modernidad, identidad y cultura de frontera*, en *De la mano de Alicia, -Lo social y lo político en la postmodernidad* Ediciones Uniandes, Siglo del Hombre Editores 1998 pp. 360 a 365.